

**COMISIÓN INTERSECTORIAL DE PARTICIPACIÓN – CIP
ACTA NO. 05 DE 2024
III SESIÓN ORDINARIA**

FECHA: 20 de septiembre del 2024.

HORA: 10:00 a.m.

LUGAR: Sala de Juntas - Secretaría Distrital de Gobierno.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Lina Vanessa Lozada León	Asesora de Despacho	Secretaría Distrital de Gobierno	X		Delegada
María Fernanda Sánchez	Asesora de Despacho	Secretaría General		X	Asiste una delegada
Patricia Ochoa Restrepo	Jefe de Oficina de Atención al Ciudadano	Secretaría Distrital de Hacienda	X		Delegada
Juan Carlos Prieto García	Jefe de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad	Secretaría Distrital de Planeación	X		Delegado
Andrea del Pilar Arboleda Barrios	Asesora de Despacho	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		Asiste un delegado
Carlos Iván García Suárez	Director de Participación y Relaciones Interinstitucionales	Secretaría Distrital de Educación		X	Delegado
Olga Lucía Mancera Leguizamón	Directora de Participación Social y gestión Territorial	Secretaría Distrital de Salud		X	Asiste un delegado
Myriam Stella Cantor González	Asesora de Despacho	Secretaría Distrital de Integración Social	X		Delegada
Andrés Felipe Jara Moreno	Director de Asuntos Locales y Participación - DALP	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte		X	Asiste un delegado
Edwin Vargas Ariza	Coordinador equipo de Participación ciudadana	Secretaría Distrital de Ambiente	X		Delegado
Juan David Villamarín	Jefe de Oficina de Gestión Social	Secretaría Distrital de Movilidad	X		Delegado

José Luis Aldana Romero	Subdirector de Participación y Relaciones con la Comunidad	Secretaría Distrital del Hábitat	X		Delegado
Gladys Marcela Enciso Gaitán	Directora de Territorialización de Derechos y Participación	Secretaría Distrital de la Mujer		X	Asiste una delegada
Hernán López Ayala	Director de Prevención y Cultura Ciudadana	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		Delegado
Ángelo Gravier Santana	Subdirector de Promoción de la Participación	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal		X	Asiste un delegado

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Camilo Iván Reyes	Gerente de Proyectos	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Faride Solano	Profesional Especializada	IDIGER	X		Delegada
Dionne Alexandra Cruz Arenas	Enlace del Sector Gobierno de la Veeduría delegada para la Participación	Veeduría Distrital	X		Delegada

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Paola Lara Rocha	Contratista o funcionario	Secretaría Distrital de la Mujer	Delegada
Andrea Castaño Ortega	Contratista o funcionario	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Delegado
Alix Montes A	Contratista o funcionario	Secretaría Distrital de Ambiente	Delegada
Angelica Bibiana Castro	Contratista o funcionario	Secretaría General	Delegada

Cesar Castiblanco	Contratista o funcionario	Secretaría Distrital de Salud	Delegado
Lina Agudelo Cobredo	Contratista o funcionario	Secretaría Distrital de la Mujer	
Julio Cesar Martínez	Contratista o funcionario	Secretaría Distrital de Planeación	
Camilo Vasquez	Contratista o funcionario	Secretaría Distrital de Planeación	
Angelica Martinez	Contratista o funcionario	Secretaría Distrital de Gobierno	
José Franck Machado	Contratista o funcionario	Secretaría Distrital del Hábitat	
María Alejandra Martínez	Contratista o funcionario	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	
Yessica Herrera Beltrán	Contratista o funcionario	Secretaría Distrital de la Mujer	
Helena Bermúdez	Contratista o funcionario	Secretaria Distrital de Gobierno	
Angela Vasquez	Contratista o funcionario	Secretaria Distrital de Gobierno	
Ever A mercado	Contratista o funcionario	Secretaria Distrital de Gobierno	
Felipe González	Contratista o funcionario	Secretaria Distrital de Gobierno	
David Alejandro Suescun	Contratista o funcionario SPP	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	
Carlos Eduardo Bustos	Contratista o funcionario	Secretaría Distrital de Educación	

ORDEN DEL DÍA:

- 1.Saludo.
- 2.Llamado a lista y verificación del quorum.
- 3.Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.Socialización de la ruta metodológica para la implementación de los Presupuestos Participativos durante la vigencia 2024.
5. Presentación de la planeación de la semana de la participación.
- 6.Definición de fechas de la semana de la participación.
- 7.Revisión y seguimiento al plan de acción de la Comisión.
- 8.Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

SALUDO, LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Siendo las 10:00 a.m. del viernes 20 de septiembre de 2024 la asesora Lina Lozada delegada de la Secretaría Distrital de Gobierno, delegada para esta instancia por el Secretario Distrital de Gobierno, da apertura al espacio y agradece la presencia de los integrantes.

Seguido de esto, el secretario de la Comisión delegado el Gerente de Proyectos Camilo Iván Reyes, da lectura al orden del día. Posteriormente realiza el llamado a lista de los 15 miembros delegados de la Comisión, de los cuales se encuentran presentes 12 de los 15, por ende hay quorum y se continúa con la sesión. Se encuentra presente la delegada permanente de la Veeduría Distrital.

SOCIALIZACIÓN DE LA RUTA METODOLÓGICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DURANTE LA VIGENCIA 2024.

Para dar apertura a este punto, la asesora Lina Lozada indica que el proceso de presupuestos participativos se encuentra enmarcado en la Circular Conjunta 022 de 2024, la cual ya ha sido socializada con las diferentes Alcaldías Locales, esto a fin de garantizar un funcionamiento y desarrollo armónico del proceso, posteriormente, y para ampliar a detalle las fases en las cual se encuentra el proceso, da la palabra a Felipe González del equipo de participación de la Secretaría Distrital de Gobierno, el cual inicia con la explicación de la ruta para la implementación de los presupuestos participativos, que se basan en la planeación participativa para los fondos de desarrollo local, los cuales inician en proyectos de inversión:

¿Qué es un proyecto de inversión?

El proyecto de inversión se entiende como el conjunto de acciones que se llevan a cabo durante un tiempo determinado, utilizando recursos (financieros, materiales, humanos, ambientales, entre otros) con el objetivo de abordar y resolver una problemática específica de una comunidad. El resultado final es la eliminación o disminución de esa problemática.

Cronograma presupuestos participativos



Cada una de estas fases se encuentra desarrollada a detalle en la Circular Conjunta 022 de 2024, denominada ruta metodológica para la implementación de los presupuestos participativos 2024. Como se indica en el grafico anterior el proceso de revisión y consolidación de las propuestas ciudadanas se realiza durante el transcurso del año 2024, ya que la ejecución de las iniciativas elegidas será en 2025 mediante los proyectos de inversión.

PRESENTACIÓN DE LA PLANEACIÓN DE LA SEMANA DE LA PARTICIPACIÓN

El Coordinador de GAB Alejandro Suescun Hernández invitado del IDPAC, inicia la ponencia de la planeación de la Semana de la Participación, indicando la importancia del proceso de difusión del ejercicio con los actores centrales (Entidades Distritales y Alcaldías Locales) los cuales a su vez en su autonomía deben propender por la difusión en sus grupos de valor (Ciudadanía). Se informa que esta actividad tiene como marco normativo la Ley 1757 de 2015, artículo 101, que busca incentivar el desarrollo de ejercicios de participación para la ciudadanía.

Se informa que, para dar correcto desarrollo de la Semana de la Participación los actores deberán reportar las actividades culturales, artísticas, o de servicios que vayan aportar durante el ejercicio, en la siguiente matriz que será compartida con los asistentes al finalizar la sesión, y la misma deberá ser enviada al IDPAC 15 días antes de llevar a cabo el cronograma final del evento. Así mismo, se propuso que todas las Entidades Distritales y Alcaldías Locales, garantizaran la realización de al menos 1 actividad durante dicha semana.

REPORTE DE ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SEMANA DE LA PARTICIPACIÓN ENTIDADES DISTRITALES Y ALCALDÍAS LOCALES							
ENTIDAD	DELEGADO	TELEFONO	MAIL	ACTIVIDAD	LOCALIDAD- LUGAR	FECHA	HORA

DEFINICIÓN FECHAS DE LA SEMANA DE LA PARTICIPACIÓN

Posteriormente, se requiere que los asistentes escojan una fecha para la celebración de la Semana de la Participación; una vez llevada a cabo la votación quedo establecida desde el 21 de octubre al 25 de octubre de 2024.

Dentro del desarrollo de la Semana de la Participación quedo establecido el siguiente orden:

- Día 1: Evento Inaugural – IDPAC+ Actores
- Día 2: Entidades Distritales y/o Alcaldías Locales
- Día 3: Entidades Distritales y/o Alcaldías Locales
- Día 4: Entidades Distritales y/o Alcaldías Locales
- Día 5: Entidades Distritales y/o Alcaldías Locales
- Día 6: Informe de resultados por el actor

Para la recolección de resultados e informe final del desarrollo del evento se requiere por parte de los actores:

1. Listados de asistencia
2. Informe de cumplimiento de la actividad que contenga registro fotográfico.
3. Muestra de encuestas de satisfacción de la ciudadanía participante.

Lo anterior tiene el fin de realizar la consolidación de resultados para la evaluación final de la actividad que realizará el IDPAC.

REVISIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DE LA COMISIÓN

El Coordinador de GAB Alejandro Suescun Hernández invitado del IDPAC, desarrolla una a una las actividades del plan de acción de la CIP, indicando el cumplimiento o la acción pendiente por realizar, a fin de que los miembros presentes reconozcan el avance y cumplimiento de este proceso, a continuación se detallan las actividades de cumplimiento por cada responsabilidad de este plan:

ACTIVIDADES - TAREA (SUMATORIA DE ACCIONES QUE PERMITEN CUMPLIR LA CATEGORÍA - PRODUCTO)		REPORTE
1	Realizar 4 sesiones ordinarias de la Comisión Intersectorial de Participación - CIP y las extraordinarias requeridas, de acuerdo con la normatividad establecida.	<p>1.1.I sesión ordinaria del 09 de febrero del 2024</p> <p>1.2 I sesión extraordinaria del 22 de marzo de 2024.</p> <p>1.3 II sesión extraordinaria del 10 de abril de 2024.</p> <p>1.4 III sesión ordinaria del 20 de septiembre de 2024.</p>
2	Desarrollar las actividades contempladas en el Plan de Socialización y Seguimiento a la Política Pública de Participación y reforma del Sistema Distrital de Participación.	<p>2.1 En la segunda sesión ordinaria de la CIP, realizada el 26 de junio se llevó a cabo la socialización de la Política Pública de Participación.</p> <p>2.2. Se emitió el borrador de Circular mediante el cual se aprobará el cronograma de socialización de la Política Pública en los diferentes sectores distritales y sus Entidades.</p> <p>2.3. El cronograma de socialización contempla el alcance que se debe dar a las CLIP en cada localidad.</p>

3	Construir, aprobar y ejecutar Plan de Acción de la Comisión - 2024.	3.1. Construcción del Plan de Acción de la Comisión para el 2024 en la sesión del 22 de marzo de 2024. 3.2 Aprobación del Plan de Acción de la Comisión para el 2024 en la sesión del 10 de abril de 2024.
4	Construir, aprobar, y socializar los lineamientos para el funcionamiento de las Comisiones Locales Intersectoriales de Participación – CLIP.	Pendiente por falta de integrante de la UTA
5	Participar activamente en el evento distrital de las CLIP que se programe por parte del IDPAC, con la finalidad de garantizar la articulación entre dichas Comisiones.	5.1. Se programó para el 07 de noviembre de 2024 la CLIP DISTRITAL.
6	Realizar y difundir el cronograma de la Semana Distrital de la Participación.	6.1. En marco del desarrollo de la tercera sesión ordinaria de la CIP, se acordaran las fechas y actividades a realizar en la Semana de la Participación 2024.
7	Construir un lineamiento técnico para elaborar metas o acciones en el Plan de Desarrollo o en los Planes de Desarrollo Locales en materia de participación ciudadana.	Pendiente por falta de integrante de la UTA
8	Implementar el artículo 6 del Decreto Distrital 599 de 2023, relacionado con la Subcomisión Permanente de la CIP en el marco del Sistema de Participación Territorial del POT	Pendiente Sec. D Planeación.
9	Generar espacios de socialización de la oferta de servicios institucionales de cada entidad, en relación con las estrategias del Sistema Distrital de Participación y de la Política Pública de Participación Incidente.	Pendiente UTA

10	Realizar el seguimiento y socialización al cumplimiento del Plan de Acción de la Política Pública de Participación Incidente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Distrital 477 de 2023.	10.1. El borrador de la circular que será emitida por el IDPAC describe los plazos e instrucciones para el reporte de resultados de la matriz de productos de la Política, así mismo, durante el desarrollo del cronograma se dará espacio a la explicación del como se realizará el seguimiento al plan de acción.
11	Realizar asesorías técnicas con los miembros de la Comisión, en temas de planeación participativa y/o presupuestos participativos.	11.1. Se llevó a cabo el 26 de junio la socialización del proceso de Bogotá Distribuye lo Local. 11.2 Se llevó a cabo el 20 de septiembre la socialización de la ruta metodológica de presupuestos participativos
12	Socializar y capacitar a la Comisión en las fases de prevención, mitigación y atención de calamidades, desastres y emergencias.	Pendiente IDIGER
13	Realizar seguimiento trimestral al cumplimiento de las funciones de las Comisiones Locales Intersectoriales de Participación - CLIP, en el desarrollo de las sesiones mensuales.	13.1. Seguimiento a la CLIP del mes de febrero. 13.2. Seguimiento a la CLIP del mes de marzo 13.3. Seguimiento a la CLIP del mes de abril 13.4. Seguimiento a la CLIP del mes de mayo 13.5 Seguimiento a la CLIP del mes de junio 13.6. Seguimiento a la CLIP del mes de julio 13.7. Seguimiento a la CLIP del mes de agosto
14	Elaborar y socializar documentos de producción estadística, espacial, cualitativa, y etnográfica sobre la participación ciudadana, a través del Observatorio de la Participación.	pendiente por falta de integrante de la UTA

15	<p>Desarrollar una sesión en donde se presenten las recomendaciones emitidas por los miembros de la Comisión sobre la calidad y pertinencia de la información difundida en materia de participación ciudadana, de acuerdo con los informes emitidos por el Observatorio de la Participación.</p>	<p>pendiente por falta de integrante de la UTA</p>
----	--	--

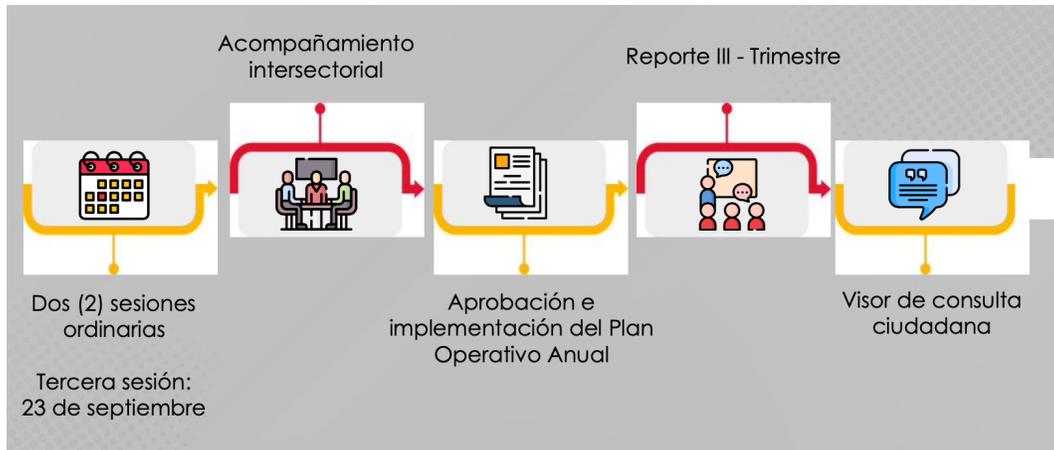
Varios

Juan Carlos Prieto García, Jefe de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad de la Secretaría Distrital de Planeación, interviene en este punto, indicando como desde la Entidad que representa han realizado varias acciones en cumplimiento a las actividades determinadas en el plan de acción de la CIP, las cuales se describen a continuación:

Estrategia de Participación Territorial-POT: En este se indica la existencia de una subcomisión permanente de la CIP, la cual esta conformada por las siguientes entidades:



Posteriormente, se indica que los avances que ha tenido esta subcomisión a la fecha de la sesión han sido:



Adicionalmente, se informa que se ha logrado un total de 259 acciones de participación de 24 instrumentos, logrando impactar a 4650 personas en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial. Es menester recordar que las herramientas que más se han implementado son las de seguimiento, comunicación y formación-afirma Juan Carlos Prieto. Respecto a los reportes de cada sector, se dan los siguientes datos:

Reportes finalizados:

- Sector Planeación – 63 acciones
- Sector Mujer – 3 acciones
- Sector Movilidad – 35 acciones
- Sector Gestión Pública – Procesos de gestión
- Sector Desarrollo Económico - 62 acciones

Reportes en ajustes:

- Sector Ambiente – 25 acciones
- Sector Cultura – 9 acciones

Sin reporte:

- Sector Hábitat
- Sector Gobierno

Finalmente, respecto a este tema, y con el fin de dar cumplimiento a la ejecución del Plan Operativo Anual y el Fortalecimiento del Sistema, se propusieron las siguientes acciones:

✓ Reuniones periódicas con los sectores	✓ Retroactividad (2022-2023-2024)
✓ Pedagogía en las entidades sobre el SPT	✓ Articulación con el esquema de gobernanza POT
✓ Fortalecimiento sobre el POT	✓ Estrategia comunicativa del SPT
✓ Consolidación de comités de la ciudadanía	✓ Reporte IV trimestre
✓ Acompañamiento a escenarios especializados	✓ Construcción del Plan Operativo Anual del 2025

Estrategia Asambleas Deliberativas: Esta busca renovar el estado de la democracia con un enfoque y mecanismos deliberativos para enriquecer y mejorar la oferta participativa en la ciudad. Indica Juan Carlos que para el mes de febrero de 2024, en alianza con SUMA se presentaron a la Administración un conjunto de recomendaciones y propuestas, a fin de fortalecer la participación ciudadana.

Descripción de los aportes de la estrategia:

- 1 Superar las desigualdades y baja representatividad en la participación
- 2 Empoderar a la ciudadanía mediante una cultura de construcción de lo público.
- 3 Establecer condiciones para una participación informada y simétrica.
- 4 Abrir los procedimientos de participación a participantes para crear reglas de juego.
- 5 Garantizar que los costos de participar sean reconocidos y compensados.

Se indica que los objetivos de estas asambleas son básicamente 3:

Lograr altos estándares de innovación democrática en los sistemas y mecanismos de participación ciudadana en Bogotá.

Propiciar una cultura cívica para el ejercicio de la ciudadanía y,

Fomentar el pensamiento colectivo para la toma de decisiones y resolución de problemas públicos en el marco de la planeación y políticas públicas.

Posteriormente, se informa a la CIP que las Asambleas tienen unas temáticas centrales de innovación y transformación que son la analítica de datos para la deliberación ciudadana, la gobernanza colaborativa, la ruta de transparencia para la incidencia ciudadana, la medición de apropiación de valores democráticos y el posicionamiento internacional.

Respecto al funcionamiento de las Asambleas, Juan Carlos desarrolla 4 fases así:



Ahora bien, en relación a la fase 1, esta tendrá lugar del 18 al 21 de octubre de 2024, donde 60 ciudadanos seleccionados por sorteo, de manera deliberativa, durante 4 días en sesiones de 8 horas desarrollarán los componentes y afianzarán los aprendizajes técnicos y metodológicos para la correcta ejecución de este programa.

En relación a los criterios de selección se tendrá en cuenta dos modalidades, la primera de manera general para un total de 42 ciudadan@s, se determina un porcentaje por localidad, el cual a su vez se divide en un cupo de hombres y mujeres, por estrato y rango de edad. Otra modalidad especial diferencial tiene asignado el total de 18 ciudadan@s, que pertenezcan a los grupos NARP, Indígenas, Víctimas, Migrantes, Discapacidad LGTBIQ+, Room, campesinado y CTPD.

Finalmente, la Secretaría Distrital de Planeación-SDP indica que las modalidades que se usaron para la convocatoria a fin de lograr la meta de la Asamblea, fueron 3, las llamadas telefónicas a más de 11.000 contactos, el alcance presencial en el espacio público en las diferentes localidades, y el envío de mensajes de WhatsApp a través de chatico. Cabe aclarar, que este proceso tuvo lugar del 30 de agosto al 16 de septiembre de 2024.

Terminada la intervención de la SDP, la Doctora Dionne Alexandra Cruz Arenas de la Veeduría Distrital, interviene hablando de la importancia de este proceso de Asambleas Deliberativas y de la necesidad de generar una mayor difusión y reconocimiento en el territorio, ya que si bien es cierto se han hecho avances importantes desde la Entidad ejecutora, se podría lograr más reconocimiento y participación si de manera articulada con los sectores se promueve este proceso. En respuesta la SDP en cabeza de Juan Carlos Prieto indica que se realizarán acciones para acompañar espacios de socialización en las diferentes instancias de participación como la CLIP de cada localidad.

Con esto, siendo las 12:30 pm se da cierre a la tercera sesión ordinaria de la CIP del año 2024.

COMPROMISOS DE LA SESIÓN:

	Compromiso	Entidad	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar por correo electrónico el acta de la tercera sesión ordinaria vía correo electrónico.	IDPAC	Octubre de 2024
2	Enviar por correo electrónico el documento de planeación y reporte de la Semana de la Participación	IDPAC	Octubre de 2024

En constancia firman:

 <p>LINA VANESSA LOZADA LEÓN Asesora de despacho Secretaría Distrital de Gobierno Presidente de la CIP</p>	 <p>CAMILO IVÁN REYES Gerente de Proyectos Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC Secretaria técnico de la CIP</p>
--	--

Elaboró: David Alejandro Suescun Hernández – Contratista SPP.
Revisó: Adriana de la Torre Trujillo - Contratista SPP.

Aprobó: Camilo Iván Reyes – Gerente de Proyectos.
Lina Vanessa Lozada León – Asesora de despacho.